



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### Sesión Plenaria núm.: 3

Celebrada el día 3 de julio de 2015, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de julio de 2015)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	120
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y somete a votación la investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	120
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica que, no habiendo superado los votos favorables a la propuesta la mayoría absoluta, convoca a la Mesa de las Cortes para fijar el momento de la segunda votación y suspende la sesión.	124
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos y se reanuda a las once horas veinte minutos.	124
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a segunda votación la investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	124

Páginas

La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al candidato Sr. Herrera Campo por mayoría simple de los votos emitidos.	129
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	129
Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	129



*[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenos días. ¿Van tomando asiento, por favor? Muchas gracias. Buenos días, señorías. Buenos días, autoridades. Señoras y señores. Se reanuda la sesión.

Concluido el debate ayer, vamos a proceder a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 26.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 89.2 del Reglamento, será pública por llamamiento. El señor secretario primero nombrará a los señores procuradores, y estos responderán “sí”, “no”, o “abstención”. El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el procurador al que corresponda, que va a ser sacado a suerte. Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean procuradores y la Mesa de las Cortes votarán al final.

Se va a realizar el sorteo. *[El secretario, Sr. Reguera Acevedo, procede a realizar el sorteo].* Señores procuradores, la votación se va a iniciar por el número 70, que corresponde a la procuradora Sopeña Ballina, Ana Rosa. Comienza la votación. A partir de este momento les ruego que nadie entre o salga del salón de sesiones. *[Murmullos].* Gracias. Gracias. *[Aplausos].* El señor secretario primero continuará por el orden por el que hemos comenzado y llamará a cada uno de los procuradores. Gracias, señora Sopeña.

**Votación SI/000001**

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Comenzamos.

*[Los secretarios, señores Reguera Acevedo y Álvarez Domínguez, proceden al llamamiento de los señores procuradores para que emitan su voto].*

**LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:** Sí.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:** No.

**LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO:** Sí.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:** Sí.

**LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:** Sí.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:** No.



- EL SEÑOR ACEVES GALINDO: No.
- LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO: No.
- EL SEÑOR ALONSO ROMERO: Sí.
- LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ: Sí.
- LA SEÑORA ARNÁIZ GONZÁLEZ: Sí.
- LA SEÑORA BARCONES SANZ: No.
- LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ: No.
- LA SEÑORA BLANCO LLAMAS: Sí.
- EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ: Sí.
- EL SEÑOR BRAVO GOZALO: Sí.
- EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: No.
- EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES: Sí.
- EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS: Abstención.
- EL SEÑOR CENTENO TRIGOS: Sí.
- EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: No.
- EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ: No.
- LA SEÑORA CORTÉS CALVO: Sí.
- EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí.
- EL SEÑOR DELGADO PALACIOS: Abstención.
- LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ: No.
- LA SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ: Sí.
- LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO: Sí... No. *[Risas. Murmullos]*.



- EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: No.
- EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ: Abstención.
- EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí.
- LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí.
- LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí.
- EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ: Sí.
- EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí.
- LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO: No.
- LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí.
- EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: No.
- EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ: Sí.
- EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: No.
- EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.
- EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí.
- EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO: No.
- LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: No.
- EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO: No.
- EL SEÑOR LORA CUMPLIDO: No.
- EL SEÑOR MARTÍN BENITO: No.



- LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.
- EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN: Sí.
- LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN: Sí.
- EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ: Abstención.
- EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ: No.
- LA SEÑORA MORENO SAUGAR: Sí.
- LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No.
- LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ: No.
- LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA: No.
- EL SEÑOR OTERO MERAYO: Sí.
- LA SEÑORA PABLOS LABAJO: No.
- EL SEÑOR PABLOS ROMO: No.
- EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI: No.
- LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ: No.
- LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: No.
- EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO: No.
- LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL: No.
- LA SEÑORA ROSADO DIAGO: Abstención.
- EL SEÑOR SANTOS REYERO: No.
- EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ: No.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí.

LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí.

LA SEÑORA MARCOS ORTEGA: Sí.

LA SEÑORA DEL OLMO MORO: Sí.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ: No.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Ahora anunciaremos el resultado de la votación, en cuanto que la secretaria general lo tenga computado.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. Favorables a la propuesta: cuarenta y dos. En contra: treinta y siete. Abstenciones: cinco.

No habiendo superado los votos favorables a la propuesta la mayoría absoluta requerida de cuarenta y tres votos, voy a convocar a la Mesa de las Cortes, y, oída la Junta de Portavoces, fijaremos el momento de la segunda votación, resultando elegido el candidato si obtiene el voto favorable de la mayoría simple.

En este momento se suspende la sesión por un tiempo de media hora.

*[Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos y se reanuda a las once horas veinte minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tomen asiento, por favor, señorías. A continuación vamos a proceder a la segunda votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 26.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable



de la mayoría simple de la Cámara en esta segunda votación. La votación nuevamente, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 89.2 del Reglamento, será pública por llamamiento. El señor secretario segundo nombrará a los señores procuradores y estos responderán “sí”, “no” o “abstención”. El llamamiento nuevamente se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el procurador al que corresponda, que va a ser sacado a suerte nuevamente. Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean procuradores y la Mesa de las Cortes votarán al final.

Se realiza el sorteo. *[El secretario, Sr. Álvarez Domínguez, procede a realizar el sorteo]*. La votación se iniciará por el número ocho, Natalia del Barrio Jiménez. Y en este momento va a comenzar la votación, y será el secretario segundo quien vaya realizando el llamamiento de cada procurador.

### Segunda votación SI/000001

*[Los secretarios, señores Álvarez Domínguez y Reguera Acevedo, proceden al llamamiento de los señores procuradores para que emitan su voto].*

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ: No.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS: Sí.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ: Sí.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO: Sí.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: No.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES: Sí.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS: Abstención.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS: Sí.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: No.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ: No.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO: Sí.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS: Abstención.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ: No.



- LA SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ: Sí.
- LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO: No.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.
- EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: No.
- EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ: Abstención.
- EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí.
- LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí.
- LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí.
- EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ: Sí.
- EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí.
- LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO: No.
- LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí.
- EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: No.
- EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ: Sí.
- EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: No.
- EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.
- EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí.
- EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO: No.
- LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: No.
- EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO: No.



- EL SEÑOR LORA CUMPLIDO: No.
- EL SEÑOR MARTÍN BENITO: No.
- LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.
- EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN: Sí.
- LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN: Sí.
- EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ: Abstención.
- EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ: No.
- LA SEÑORA MORENO SAUGAR: Sí.
- LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No.
- LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ: No.
- LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA: No.
- EL SEÑOR OTERO MERAYO: Sí.
- LA SEÑORA PABLOS LABAJO: No.
- EL SEÑOR PABLOS ROMO: No.
- EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI: No.
- LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ: No.
- LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: No.
- EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí.
- EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO: No.
- LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL: No.
- LA SEÑORA ROSADO DIAGO: Abstención.



- EL SEÑOR SANTOS REYERO: No.
- EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.
- EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ: No.
- EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí.
- LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA: Sí.
- EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ: No.
- LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO: Sí.
- EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí.
- LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ: Sí.
- LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ: No.
- EL SEÑOR ACEVES GALINDO: No.
- LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO: No.
- EL SEÑOR ALONSO ROMERO: Sí.
- LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ: Sí.
- LA SEÑORA ARNÁIZ GONZÁLEZ: Sí.
- LA SEÑORA BARCONES SANZ: No.
- LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí.
- LA SEÑORA MARCOS ORTEGA: Sí.
- LA SEÑORA DEL OLMO MORO: Sí.
- EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí.
- EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.
- EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ: No.



EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El resultado... Perdón. ¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Favorables a la propuesta: cuarenta y dos. En contra: treinta y siete. Abstenciones: cinco.

Habiendo superado los votos favorables a la propuesta la mayoría simple, queda investido de la confianza de la Cámara don Juan Vicente Herrera Campo. *[Aplausos]*. Enhorabuena, presidente.

Esta Presidencia lo comunicará así a su majestad el rey a los efectos de su nombramiento como presidente de la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la nación.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].*